

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DISTRIZMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2013

En la Ciudad de Guayaquil, el veinte nueve de marzo del dos mil trece, a las doce horas, en el local ubicado en Letamendi 2702 y Babahoyo, se reúne la Junta Universal de socios de la Compañía Distrizmar S.A., con la asistencia de sus socios:.....

- **María José Izquierdo Zambrano**, propietaria de 160,00 participaciones en la Compañía Distrizmar S.A.....
- **Jorge Emilio Martínez Ormeño**, propietario de 640,00 participaciones en la Compañía Distrizmar S.A.....

Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta Lidia Yadira Riofrio Neira quien estando presente acepta la designación y, como Secretario Ad-hoc de la Junta El Sr Lester Izquierdo quien estando también presente acepta su designación.....

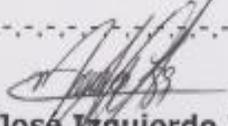
Los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal; y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2012.
2. Conocer y aprobar el Informe sobre Estados Financieros, al cierre del ejercicio económico 2012, con las respectivas notas explicativas.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario.

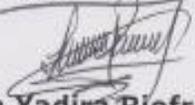
La Junta General Universal de Socios aprueba el orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien expone su informe, y realiza explicaciones sobre los Estados Financieros y presenta el Informe del Comisario; luego de escuchar el Informe del Gerente General de la compañía, y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve.....

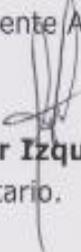
1. Aprobar el Informe del Gerente General al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2012.
2. Aprobar el Informe sobre Estados Financieros, al cierre del ejercicio económico del 2012, con las respectivas notas explicativas.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto a tratar, el Secretario de la Junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta; la misma que una vez elaborada, se proceda a dar lectura, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el presidente ad-hoc de la Junta y el suscrito secretario que certifica.-.-


María José Izquierdo Zambrano
Accionista


Jorge Emilio Martínez Ormeño
Accionista


Lidia Yadira Riofrio Neira
Presidente Ad - Hoc


Lester Izquierdo Aguirre
Secretario.